



MINUTA DE TERMINACIÓN DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA RAMO 33 2019

En Jocotepec, Jalisco; siendo las 17:00 hrs. del día 29 de MAYO del 2020, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 111 numeral 1 y 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a formular Minuta con motivo de la revisión física de los trabajos realizados, como acto previo para la elaboración del Acta de Entrega – Recepción y Finiquito de la obra denominada: “**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE LIBERTAD DE RICO A CRISTÓBAL COLON AGENCIA DE NEXTIPAC MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO**”

CONTRATO NO. GMJ 003 C-OP/2020

Por lo que, constituidos física y legalmente, en el sitio donde se ejecutó la obra mencionada, y encontrándose reunidos: El contratista y los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras Públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Minuta, se procede a señalar lo siguiente:

Fecha de inicio de la Obra: **28 de abril del 2020**
Fecha de terminación autorizada: **29 de mayo del 2020**

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **NSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO**

De esta forma, se procede a realizar la Revisión de forma general del expediente de la obra que consta de la siguiente documentación: Contrato, presupuesto, programas, proyecto, especificaciones, estimaciones, memoria fotográfica, bitácora de obra, así como de los planos de obra terminada.

De tal manera se efectúa un Recorrido por la Obra, inspeccionando los trabajos visibles, los mismos parecen estar en buen estado, comprobándose objetivamente la terminación de la misma.

En razón de lo anterior, y para dar cumplimiento al Art. 154 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco y sus municipios, dentro de los 30 días hábiles siguientes a esta fecha, se deberá efectuar el evento de ENTREGA-RECEPCIÓN y FINIQUITO de la obra. Por lo que con una anticipación no menor de 10 diez días hábiles a dicho evento se notificara a la Contraloría Municipal, a fin de que si lo consideran conveniente nombren a un representante que asista al acto.

Sin mas por avanzar en la presente, se da por concluida siendo las 17:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO


ING. HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR EL CONTRATISTA:


ING. HUMBERTO MORALES CRUZ
GRUPO CONSTRUCTOR EDVI S.A. DE C.V.




ARQ. CESAR ANTONIO ALONSO J.
SUPERVISOR DE OBRA.



Jocotepec
Gobierno Municipal

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. del día 01 de JUNIO del 2020 y en cumplimiento en el Artículo 111 numerales 1 y 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el artículo 154 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, y el Artículo 83 inciso A del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jocotepec se levanta la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN y FINIQUITO de Obra, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE LIBERTAD DE RICO A CRISTÓBAL COLON AGENCIA DE NEXTIPAC MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**

SUPERVISOR: ARQ. CESAR ANTONIO ALONSO J.

CONTRATO NO. GMJ 003 C-OP/2020 del programa: **PROGRAMA RAMO 33 2020**

Importe Aprobado: **\$248,927.96** Convenio adicional: ----- Anticipo: sin anticipo

Fecha de inicio: 28 de ABRIL del 2020.

Fecha de terminación oficial: 29 de MAYO del 2020.

Fecha de terminación real: 29 de MAYO del 2020.

MONTO REAL EROGADO: **\$255,753.06** SALDO EXCEDENTE: **\$6,825.10**

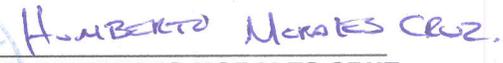
Por lo que, constituidos física y legalmente, por una parte, los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, a través de su(s) representante(s) entrega a la(s) dirección(es) correspondientes para su mantenimiento;

Sin mas por avanzar en la presente se da por terminada la presenta acta, siendo las 10:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

POR EL CONTRATISTA:


ING. HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ING. HUMBERTO MORALES CRUZ
GRUPO CONSTRUCTOR EDVI S.A. DE C.V.




ARQ. CESAR ANTONIO ALONSO J.
SUPERVISOR DE OBRA.



Jocotepec
Gobierno Municipal

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. del día 02 de JUNIO del año 2020. Se levanta la siguiente ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS.

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE LIBERTAD DE RICO A CRISTÓBAL COLON AGENCIA DE NEXTIPAC MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO"

Contratista: **GRUPO CONSTRUCTOR EDVI S.A. DE C.V.**
Contrato No: **CONTRATO NO. GMJ 003 C-OP/2020**

Importe Aprobado: **\$248,927.96** Convenio adicional: -----Total: Anticipo: \$ 62,231.99

Fianza de Anticipo **No. 20999**
Fianza de Cumplimiento **No. 20998**
Fianza de Vicios Ocultos **No. 200915**
Afianzadora: **BERUMEN FIANZAS Y SEGUROS SA. DE CV.**

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: 01 de JUNIO del 2021.

Fecha de inicio: 28 de ABRIL del 2020. Fecha de terminación oficial: 29 de MAYO del 2020
Fecha de terminación real: 29 de MAYO del 2020. Atraso de (0) días.

Relación de Estimaciones:

No. EST.	IMPORTE	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO	\$ 62,231.99	05 DE MAYO DE 2020
EST. 01	\$ 109,356.40	DEL 28 ABRIL AL 16 DE MAYO DEL 2020
EST. 02	\$ 84,164.67	DEL 16 AL 29 DE MAYO DEL 2020
TOTAL=	\$ 255,753.06	SALDO EXCEDENTE (\$6,826.10)

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a afecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; Por lo que se cancelan las fianzas, quedando vigente únicamente la de Vicios Ocultos que se vence el día: **01 de junio del 2021**.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**


ING. HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR EL CONTRATISTA:


ING. HUMBERTO MORALES CRUZ
GRUPO CONSTRUCTOR EDVI S.A. DE C.V.

